



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Transporte estudiantina Estancia Colonia Caroya EX-2024-00641639- -UNC-AO#CNM

VISTO:

El pedido realizado por la Secretaria de Asuntos Académicos del Colegio, para la contratación de 10 (diez) colectivos con capacidad para 45 (cuarenta y cinco) personas cada uno, a los fines del transporte de alumnos y docentes de la Casa desde el Colegio hacia la Estancia Jesuítica de Colonia Caroya, en el marco de la celebración de la Estudiantina a Caroya 2024, y

CONSIDERANDO:

El informe de la responsable de Unidad Operativa de Compras del Colegio (U.O.C.), a orden 12 por el que se informa lo actuado, y el Informe de Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio (S.A.E.) a orden 14 que ratifica que lo actuado e informado por UOC se ha ajustado a la normativa vigente y por el que se resolvió ad referendum del Director, la contratación con la firma: Soviedo SRL CUIT 30-71493290-6 por un importe de \$3.150.000 (tres millones ciento cincuenta mil pesos) precio final con IVA incluido, por conveniencia económica.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Convalidar lo actuado y resuelto por la Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio que devino en la contratación, con la firma: Soviedo SRL CUIT 30-71493290-6 por un importe de \$3.150.000 (tres millones ciento cincuenta mil pesos) precio final con IVA incluido, de 10 (diez) colectivos con capacidad para 45 (cuarenta y cinco) personas cada uno, a los fines del transporte de alumnos y docentes de la Casa desde el Colegio hacia la Estancia Jesuítica de Colonia Caroya, en el marco de la celebración de la Estudiantina a Caroya 2024.

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

